1861

Nociones de Agricultura, Industria y Comercio[1]

La enseñanza de la agricultura viene naturalmente en pos de la de las ciencias físicas. Este importante ramo acaba de hacerse obligatorio en todas nuestras escuelas. ¿Qué método se ha de seguir en ellas? No es posible tener un curso de agricultura en las escuelas primarias. Lo que se desea es que los niños adquieran apego el arte de cultivar, en que descansa nuestra prosperidad nacional. El maestro no puede tampoco establecer una escuela de aplicación agrícola; pero puede hacer que los niños observen lo que se hace en sus casas y por sus padres. Debe haber dos divisiones de agricultura en las escuelas. La una preparatoria; la otra, tomando por texto el Manual del Sr. Olivan, debe ir adquiriendo un conocimiento razonado de las útiles ideas que comprende. El maestro procurará al efecto hacer claras explicaciones de lo que dicho libro indica. Parece útil manifestar que el método interrogativo es tan provechoso en esta enseñanza como en todas las demás. El maestro debe convencerse de si los niños comprenden lo que explica, y para ello no hay otro arbitrio que hacerles un serie no interrumpida de preguntas.

La enseñanza de la agricultura, como todas las demas, ha de comenzar desde que el niño entre en la escuela. Entonces el maestro o instructor leerá con voz clara algunas líneas del Manual del Sr. Olivan, haciendo acerca de ellas preguntas a los niños hasta que se convenza de que ha podido comprender lo que se les ha leído. La división que lea en el citado Manual debe ser la mas adelantada, y no solo en el acto de la lectura, sino separadamente, se le harán mas cumplidas explicaciones, procurando en todas ellas interesar a los niños por este estudio a fin de que cobren apego a los trabajos agrícolas.

Respecto al orden que ha de seguirse en la enseñanza, no puede ser otro que el marcado en el libro de texto, a saber:

1º Principios de agricultura general.

2º Labranza o cultivo de los campos.

3º Horticultura o labor de la huerta.

4º Floricultura o jardinería.

5º Arboricultura o cultivo de los árboles.

6º Administración ural o economía agrícola.

Dedúcese de lo dicho, que habrá en las escuelas dos clases para la enseñanza de la agricultura: la primera compuesta de los niños que no saben leer, y que forman la clase preparatoria, la cual, subdividida en las secciones necesarias, según el sistema, aprende de viva voz la serie de conocimientos expresados en el Manual del Señor Olivan; otra compuesta de los que saben ya leer esta obra, que subdivididos tambien en secciones, amplian los mismos conocimientos que han adquirido por el ejercicio oral. El método ya lo hemos indicado.

A las nociones de agricultura se agregan las de industria y comercio en el programa de la enseñanza primaria, conforme a la ley de 1857. Parecerá sin duda que la instrucción de la niñez toma cada día proporciones mas desmesuradas, y así seria en efecto, si desconociendo su indole y carácter se tratase de explicar, aunque en compendio, un curso de estas asignaturas. Mas no es ese en manera alguna el objeto de la ley.

La instrucción de las escuelas de la niñez ha de ser tal que corresponda al destino general del alumno como hombre y como ciudadano. Esto es lo esencial, lo que debe constituir el fondo, el núcleo de los programas. Todo lo demás debe tratarse como accidentalmente, con motivo de las lecciones principales, para dar conocimientos útiles y comunes, extendiéndose más o menos en el particular, segun la profesión especial que es de presumir adopte despues el alumno y a que deban servir de preparación. No es, pues, lo que para esto se requiere compendios, ni manuales de industria y comercio, sino libros de lectura que, en la forma conveniente, ya descriptiva, ya marrativa, etc., pero de ningún modo didáctica, contengan las ideas más generales y las de más aplicación en cada localidad sobre

estas materias.

Los conocimientos de industria y comercio se refieren, por una parte a la historia nautral, a las nociones de física y de química, y por último al dibujo lineal,, sin que pierdan jamás el carácter de elemen ales y comunes, pues todo lo de ás sería desnaturalizar el carácter de la primera enseñanza. Por este medio, sin aparato científico, sin que se diga que se enseña industria y comercio, y sin pretensiones de hacerlo, se da al discípulo idea exacta de la importancia social de las artes y oficios, de la honra y provecho que puede sacarse de ellos cuando s e ejercen con conocimiento y probidad, previniéndole al propio tiempo contra las prácticas viciosas y rutinarias. Por fin, deben contener instrucciones sobre los deberes de los aprendices y oficiales, sobre las malas compañías, sobre las ventajas e inconvenientes de la concurrencia, sobre las cajas de ahorros, sobre las asociaciones lícitas y prohibidas, entrando en estas últimas explicaciones únicamente con los niños mas adelantados.

A esto debe limitarse la enseñanza en las escuelas elementales. En las superiores puede dársele alguna amplitud, y en ellas cabe, y no en las otras, la enseñanza de la con abilidad comercial y nociones más extensas de tecnología.

En las superiores y en las normales puede formarse un gabinete tecnológico, constituyendo una seccion del de física, química e historia natural, reducido a algunos instrumentos, máquinas, dibujos, etc. He aquí las colecciones de que podría componerse por su utilidad y por la facilidad de adquirirlas, según la opinión de personas muy competentes.

1º Colección de primeras materias y de productos industriales.

Madera. Muestras de las diferentes especies de madera empleadas en la construcción, en los muebles, como combustible, etc.

Metales. Hierro, acero, cobre, laton, bronce, estaño, zinc, hoja de lata, plomo, etc.

Materias textiles. Cáñamo, lino, algodón, lana, seda, etc.